

El discrimen del Congreso nos cuesta \$29 mil millones

Un análisis comparativo de las asignaciones de fondos entre los 50 estados y Puerto Rico arroja luz sobre un gran discrimen en la asignación de fondos por parte del Congreso de Estados Unidos.

El Congreso asigna solo \$4,000 per cápita para la atención de salud en Puerto Rico, versus \$13,000 a los 50 estados, unos \$9,000 menos por persona o un 69% menos versus que lo que se asigna a los estados. Esta discrepancia es un discrimen estructural creado por el Congreso a la hora de asignar fondos. En el caso de Puerto Rico, este discrimen le cuesta \$29,000 millones en fondos para salud. En la última década esto representa \$300,000 millones.

Aún con el discrimen en fondos de salud, la tasa de expectativa de vida de los puertorriqueños subió a 80.6 años. La cifra es mayor que la de Estados Unidos, estimada en 76.4 años o 4.2 años menos que en la isla. Una de las razones por las que esto ha sucedido tiene que ver con la implementación del Plan de Salud de Puerto Rico, conocido como Plan Vital. Este plan cubre a 1.5 millones de puertorriqueños, lo que representa el 47% de la población. No obstante, existen 248,000



Francisco Rodríguez Castro
Presidente y Principal Oficial Ejecutivo Birling Capital

las madres con niños recién nacidos no encuentran especialistas en obstetricia, lo que puede comprometer su salud y la de sus criaturas.

La discriminación de \$29,000 millones en fondos de salud, además, se entrelaza con factores socioeconómicos, exacerbando otras disparidades en Puerto Rico. Como muchos pacientes retrasan sus tratamientos, sus condiciones son tan críticas que entre el 2% y el 3% de los pacientes consumen el 80% de los presupuestos una vez acuden.

Puerto Rico, además, carece de fondos para implementar un modelo holístico de atención de salud. Esta situación se suma a una gran escasez de galenos. De acuerdo con el Colegio de Médicos y Cirujanos de Puerto Rico, en diez años el país perdió 5,000 médicos. La gran mayoría se ha trasladado a Estados Unidos en busca de mejores condiciones económicas. La citada pérdida equivale a más del 36% de los médicos de Puerto Rico, lo que contrasta con una merma de población del 13.77%, es decir, un 161.43% más. El giro deja a la isla con alrededor de 9,000 médicos activos, lo que resulta en un médico por cada 345.7 ciudadanos.

Puerto Rico debe buscar y exigir un acceso equitativo al mismo nivel de los 50 estados en la asignación de fondos de salud por parte del Congreso de Estados Unidos. Una asignación equitativa ayudará a cerrar la brecha antes descrita y a garantizar acceso a servicios salud integrales. A la vez, evitará la fuga de más profesionales de salud.

Mientras la población de la isla se mantenga sujeta a una relación discriminatoria por parte del Congreso, la situación se traduce a que 3.1 millón de ciudadanos estadounidenses en Puerto Rico enfrentan una sentencia de muerte por falta de fondos de salud.

Ningún ciudadano estadounidense debería verse perjudicado por la discriminación. Recibir \$29,000 millones menos al año es lo más parecido a una sentencia de muerte. De equiparar las asignaciones de fondos de salud, Puerto Rico puede avanzar hacia un ecosistema salubrista con mayores recursos para mejorar el bienestar general de todos los puertorriqueños.

Como decía Martin Luther King: "De todas las formas de desigualdad, la injusticia en la atención de salud es la más estremeceadora e inhumana".